INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6441/2019– ID N° 367271

"Adquisición de Sistema de Control de Uso de Combustible para Central Térmica de Bahía Negra"

Asunción, 04 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6441/2019 para la **"Adquisición de Sistema de Control de Uso de Combustible para Central Térmica de Bahía Negra"**, con ID N° 367271.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa solicitante: División de Generación, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta N° 161/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019**(ANEXO 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	**SETI S.A.**	Guaraníes	165.110.958.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, no se han registrado observaciones del participante en el acto de apertura de oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

DOCUMENTO	OFERENTE
	SETI S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE N° 1580468, fueron verificados por esta Unidad Técnica.

2.1. Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada al oferente **SETI S.A.** cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

2.2 Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03), constatándose lo siguiente:

	Documentos	
Oferente	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario
SETI S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que el oferente **SETI S.A.**, no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

En atención a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" en el punto 18 "Para la evaluación y comparación de las ofertas...",inciso (b) "Análisis de los precios ofertados" de la Carta de Invitación, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

SETI S.A.: se verifican diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial, detallado a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	Variación Porcentual por ítem
1	Sistema de Monitoreo de los generadores - Provisión y montaje de sist. control en tiempo real Scada (3 Grup. Gen.)	19.999.998	23.595.000	17,97 %
2	Sistema de Monitoreo de los generadores - Provisión, instalación de dispositivos GPRS.	48.000.000	56.700.000	18,12 %
3	Caudalimetro - Provisión e instalación de caudalimetros para control de recarga de los tanques principales	18.000.000	21.204.000	17,8 %
4	Medidor electrónico de volumen de combustible - Provisión e instalación de medidores de nivel de combustible para los tanques diarios.(auxiliares)	12.000.000	14.136.000	17,8 %
5	Bombas de combustible para máquina/Equipo pesada/o -Provisión e instalación de medidores de nivel de combustible para los tanques principales (3 niveles)	9.999.999	11.779.998	17,79 %
6	Barrera de acceso vehicular - Provisión e instalación de bombas de combustible para recarga de tanques diarios	18.000.000	21.204.000	17,8 %
7	Barrera de acceso - Colocación de cañerías blindadas especiales	4.999.980	5.889.960	17,79 %
8	Provisión e instalación de 4 cámaras IP para control en tiempo real	3.000.000	3.534.000	17,8 %
9	Barrera de acceso - Vallado perimetral de seguridad(área de tanques principales), con alarmas para apertura de puertas.	6.000.000	7.068.000	17,8 %
	TOTALES	**139.999.977**	**165.110.958**	**17,93 %**

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El criterio de margen de preferencia no se aplica, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado la Unidad Técnica se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente:**SETI S.A.**,a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en la Carta Invitación, Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" y el Anexo E "Documentos de la Oferta", numeral II "Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas", constatándose lo siguiente:

4.1.1 Capacidad Legal:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente
		SETI S.A.
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE*
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE*
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE*

***Presenta Constancia SIPE N° 1580468**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, conforme al análisis y resultados detallados como sigue:

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

4.2.1. Experiencia

De conformidad a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", numeral 18, inciso (e) "Experiencia" y conforme a los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", apartado "Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada", se ha procedido a analizar la **experiencia** presentada por el oferente **SETI S.A.**, constatándose lo siguiente:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE
		SETI S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes, objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016,2017, 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditando mediante Certificados Expedidos por clientes, Contratos Finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determine una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016,2017, 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditando mediante Certificados Expedidos por clientes, Contratos Finiquitados y/o facturaciones expedidas.	CUMPLE

4.2.2. Capacidad Técnica:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE
		SETI S.A.
Demostrar la capacidad de al menos dos (2) técnicos calificados para la instalación del sistema	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la responsabilidad en la instalación del bien, objeto de la presente contratación.	CUMPLE

***La firma SETI S.A.** no ha demostrado la capacidad de al menos dos (2) técnicos calificados para la instalación del sistema, conforme se solicita en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) en el punto 18 inciso d, por lo que se solicitó a dicho oferente según Fax DCP/DCO/328/2019 de fecha 04/12/2019 la presentación de Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la responsabilidad en la instalación del bien, objeto de la presente contratación.

Ing. Hector Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **SETI S.A.** presenta el Curriculun Vitae de dos técnicos con lo cual responde a la solicitud realizada **(ANEXO - 3).**

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en elAnexo E "Documentos de la Oferta", se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por el oferente**SETI S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE
		SETI S.A.
Especificaciones Técnicas GT/GE/06/2019	Especificaciones Técnicas GT/GE/06/2019, debidamente firmada	CUMPLE

***La firma SETI S.A.** no ha presentado Formulario N°8 – Garantía del buen funcionamiento del bien, por lo que se solicitó a dicho oferente según Fax DCP/DCO/328/2019 de fecha 04/12/2019 la presentación del Formulario N° 8, conforme a lo establecido en el Anexo E, numeral V. Otros Documentos de la Carta Invitación Estándar.

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **SETI S.A.** presenta el documento solicitado, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Anexo E, numeral V. Otros Documentos de la Carta Invitación Estándar

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6441/2019 para la "**Adquisición de Sistema de Control de Uso de Combustible para Central Térmica de Bahía Negra**", con ID N°367271, al oferente **SETI S.A.**, conforme a la Lista de Precios Unitarios de la Oferta, según el siguiente detalle y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

ITEM	Descripción del Ítem	Unid. deMed.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido en Gs.)
1	Sistema de Monitoreo de los generadores - Provisión y montaje de sist. control en tiempo real Scada (3 Grup. Gen.)	Unidad	3	Datakom	Turquía	7.865.000	23.595.000
2	Sistema de Monitoreo de los generadores - Provisión, instalación de dispositivos GPRS .	Unidad	3	Datakom	Turquía	18.900.000	56.700.000
3	Caudalimetro - Provisión e instalación de caudalimetros para control de recarga de los tanques principales	Unidad	3	Gflow	España	7.068.000	21.204.000
4	Medidor electrónico de volumen de combustible - Provisión e instalación de medidores de nivel de combustible para los tanques diarios.(auxiliares)	Unidad	3	Orlan Rober	Argentina	4.712.000	14.136.000
5	Bombas de combustible para máquina/Equipo pesada/o - Provisión e instalación de medidores de nivel de combustible para los tanques principales (3 niveles)	Unidad	3	EICOS	Brasil	3.926.666	11.779.998
6	Barrera de acceso vehicular - Provisión e instalación de bombas de combustible para recarga de tanques diarios	Unidad	3	Gotze	China	7.068.000	21.204.000
7	Barrera de acceso - Colocación de cañerías blindadas especiales	Metros	60	Flex Power	Turquía	98.166	5.889.960
8	Provisión e instalación de 4 cámaras IP para control en tiempo real	Unidad	4	Hikvision	China	883.500	3.534.000
9	Barrera de acceso - Vallado perimetral de seguridad(área de tanques principales), con alarmas para apertura de puertas.	Metros	80	SETI	Nacional	88.350	7.068.000

- ✓ El precio total adjudicado asciende a la suma de₲ **165.110.958** (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones ciento diez mil novecientos cincuenta y ocho), con el IVA incluido.
- ✓ El costo estimado asciende a la suma de ₲ **139.999.977** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado: **17,93 %.**

Atentamente,

Ing. Héctor Vera
División de Generación